



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

"2025 - Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en todas sus Formas, los
Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo
Sostenible, así como la Conciliación y Promoción de la Fianza Misionera"

POSADAS, 12 AGO 2025

RESOLUCIÓN Nº 379

Prof. GABRIELA M. BASTARACHEA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

Subsecretaría de Educación- MECyT- Caratulado: Cristina B. Martínez- Decana- Fac. Cs. de la Salud UCAMI-S/Val. Curso: "Mediación del Docente en la Educación a Distancia. Desafíos y potencialidades. Ed. 2025; y

VISTO: El Expediente Nº 5700-185-24 Registro de la

Prof. Myriam Gabriela Rovira
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

CONSIDERANDO:

Artículo 28 establece las funciones básicas de las instituciones universitarias: a) Formar y capacitar científicos, profesionales, docentes y técnicos, capaces de actuar con solidez profesional, responsabilidad, espíritu crítico y reflexivo, mentalidad creadora, sentido ético y sensibilidad social, atendiendo a las demandas individuales, en particular de las personas con discapacidad, desventaja o marginalidad, y a los requerimientos nacionales y regionales; b) Promover y desarrollar la investigación científica y tecnología, los estudios humanísticos y las creaciones artísticas; c) Crear y difundir el conocimiento y la cultura en todas sus formas; d) Preservar la cultura nacional; e) Extender su acción y sus servicios a la comunidad, con el fin de contribuir a su desarrollo y transformación, estudiando en particular los problemas nacionales y regionales y prestando asistencia científica y técnica al Estado y a la comunidad;

QUE, la Ley de Educación Superior Nº 24.521, en su

Jto. MARÍA VANESA SOSA ARAUJO
RECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

Instituciones universitarias tendrán autonomía académica e institucional, comprendiendo básicamente entre sus atribuciones la de "impartir enseñanza, con fines de experimentación, de innovación pedagógica o de práctica profesional docente, en los niveles preuniversitarios, debiendo continuar en funcionamiento los establecimientos existentes actualmente que reúnan dichas características";

QUE, dicha Ley, en su Artículo 29, establece que las

de la Universidad Católica de las Misiones se Aprueba el desarrollo de la Actividad de Extensión denominada: "Mediación del Docente en la Educación a Distancia. Desafíos y Potencialidades. Ed. 2025";

QUE, por Resolución Nº 003/25 Registro de Rectorado

744/2013 (Rectificado por su similar Nº 1986/13) en su Capítulo I punto 1-5 expresa: "...se valorará un Postítulo por cada Período Escolar, sin perjuicio de los realizados antes de la puesta en vigencia de esta norma. Cuando un Docente registra más de un certificado y/o Postítulo realizado en el mismo año escolar y que otorgará Valoración al que proporcione mayor puntaje";

QUE, el Decreto de Régimen de Valoración Docente Nº

QUE, además en su Capítulo III "Perfeccionamiento y Actualización Pedagógica" establece: Los Cursos, Seminarios, Talleres u otras acciones de Capacitación Docente, deberán responder o estar encuadradas en la Normativa Provincial emanada del Ministerio de Cultura y Educación para la presentación, evaluación, seguimiento y monitoreo de Cursos de Capacitación. Se Valorará la Capacitación de carácter pedagógico y/o relativos a la especialidad auspiciados por el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación o de las provincias, Universidades Nacionales, la Organización de los Estados Americanos (OEA), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

ES FOTOCOPIA FIEL

C. P. PAOLA SANABRIA
A/C. DE PLANEAMIENTO DEPARTAMENTO
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
Provincia de Misiones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

379

12 AGO 2025

Cultura (UNESCO), en cuyos certificados se especifiquen su carácter teórico práctico y aprobación final;

Prof. GABRIELA M. BASTARACHEA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

Prof. Myriam Graciela Rodríguez
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARÍA ELENA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

QUE, por Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web <https://www.cgepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

QUE, de fs. 65 a 67 la Dirección de Desarrollo Profesional y Curriculum opina, salvo mejor opinión, que el desarrollo del Proyecto de Extensión denominada: "Mediación del Docente en la Educación a Distancia. Desafíos y Potencialidades. Ed. 2025" se ajusta a los parámetros establecidos por el Decreto N° 744/13 y el Manual de Procedimiento para la Presentación y Evaluación de propuestas de Formación Docente Continua, Aprobado por Resolución N° 636/24, por lo que se sugiere Aprobar y Auspiciar la propuesta presentada, sin intervenir este Ministerio respecto al financiamiento de dichas propuestas; Consignar como Anexo I de la Norma que resulte del presente trámite la siguiente información, bajo la denominación "Información sobre la Propuesta de Capacitación": a) Institución que organiza la capacitación: Facultad Ciencias Humanas de la Universidad Católica de las Misiones UCAMI; b) Denominación de la Capacitación: Mediación del Docente en la Educación a Distancia. Desafíos y Potencialidades. Ed. 2025; c) Formato de la Capacitación: Curso; d) Destinatarios de la Capacitación: Docentes de todos los Niveles Educativos y de todas las Áreas Curriculares; e) Carga horaria de la Capacitación: 90 horas reloj; f) Localización de la propuesta: Sede de la UCAMI Posadas; g) Opción Pedagógica: a distancia; h) Cronograma detallado de desarrollo de la propuesta: Clase 1: Módulo -Introducción al uso del aula virtual del CEaD desde el 16/09/2025 al 22/09/2025, Docente a cargo: Vallejos, Antonio Hermogenes; Clase 2: Introducción al Rol Docente en la Educación a Distancia, desde el 23/09/2025 al 29/09/2025, Docente a cargo: Werbes Mónica Aide; Clase 3: Habilidades y competencias del docente en EaD, desde el 30/09/2025 al 13/10/2025, Docente a cargo: Werbes Mónica Aide; Encuentro sincrónico: sábado 18/10-8:00 horas, Docentes a cargo: Werbes Mónica Aide, Méndez Mabel Hortencia; Clase 4: Diseño y Planificación de Actividades en Entornos Virtuales Desde el 14/10/2025 al 20/10/2025, Docente a cargo: Werbes Mónica Aide; Clase 5: Interacción, Comunicación y Acompañamiento en la Educación a Distancia Desde el 21/10/2025 al 27/10/2025, Docente a cargo: Werbes Mónica Aide; Clase 6: Evaluación y retroalimentación en la Educación a Distancia desde el 28/10/2025 al 03/11/2025, Docente a cargo: Werbes Mónica Aide; Evaluación: desde el 04/11/2025 al 10/11/2025, Docentes a cargo: Werbes Mónica Aide Méndez Mabel Hortencia; Recuperatorio: desde el 11/11/2025 al 17/11/2025, Docentes a cargo: Werbes Mónica Aide, Méndez Mabel Hortencia; i) Convenios U.C.A.M.I.; j) Cupo de la Capacitación: 60 docentes; k) Disertantes: Lic. Mabel Hortencia Méndez, Mgtr. Monica Aide Werbes, Mgtr. Antonio Hermogenes Vallejos, Prof. Lautaro Octavio Castillo;

LIC. RAMÓN ANIBAL LOPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULO
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, a fs. 71, la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N° 379/2025, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa legal vigente, siendo facultad de la

ES FOTOCOPIA FIEL

C. P. PAULA S. TABARRIA
A/C. DEPARTAMENTO DE DESPACHO
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
Provincia de Misiones



"2025 - Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Pungua Misionera"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

12 AGO 2025

379

Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

POR ELLO:

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:**

[Signature]
Prof. GABRIELA M. BASTARRÉCHEA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

ARTÍCULO 1º.-APRUEBASE Y AUSPÍCIASE, la Propuesta de Extensión denominada "Mediación del Docente en la Educación a Distancia. Desafíos y Potencialidades. Ed.2025", Aprobada por Resolución N° 003/2025 de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Católica de las Misiones; la cual se ajusta a los parámetros establecidos por el Decreto N° 744/13 y el Manual de Procedimiento para la Presentación y Evaluación de propuestas de Formación Docente Continua Aprobado por Resolución N° 636/24, sin intervenir este Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología respecto al financiamiento de dichas propuestas; la que como Anexo I forma parte de la presente Resolución. -

[Signature]
Prof. Myriam Gabriela Rovito
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

ARTÍCULO 2º.-REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Subsecretaría de Educación Técnica Profesional; Ministerio del Agro y la Producción de la provincia de Misiones; Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones-S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza. Remítase copia certificada a los interesados. Cumplido, ARCHÍVESE. -
ebb.

[Signature]
Dra. MARILYN VARESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones



[Signature]
Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
Provincia de Misiones

[Signature]
LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES



ES FOTOCOPIA FIEL
[Signature]
C. P. P. VERA SANCHEZ
A/C. DEPARTAMENTO DE DESPACHO
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones



ANEXO I
INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE CAPACITACIÓN

Prof. GABRIELA M. BASTARACHEA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

Prof. Myriam Graciela Rovira
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

LIC. MARÍA VANESA SOSA ARADIO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

- a) Institución que organiza la capacitación: Facultad Ciencias Humanas de la Universidad Católica de las Misiones UCAMI;
- b) Denominación de la capacitación: Mediación del docente en la Educación a Distancia. Desafíos y Potencialidades. Ed. 2025;
- c) Formato de la Capacitación: Curso;
- d) Destinatarios de la Capacitación: Docentes de todos los Niveles Educativos y de todas las áreas curriculares;
- e) Carga horaria de la capacitación: 90 horas reloj;
- f) Localización de la propuesta: Sede de la UCAMI Posadas;
- g) Opción Pedagógica: A distancia;
- h) Cronograma detallado de desarrollo de la propuesta:
 - Clase 1: Módulo -Introducción al uso del aula virtual del CEaD. desde el 16/09/2025 al 22/09/2025, Docente a cargo: Vallejos, Antonio Hermogenes
 - Clase 2: Introducción al Rol Docente en la Educación a Distancia, desde el 23/09/2025 al 29/09/2025, Docente a cargo: Werbes Mónica Aide
 - Clase 3: Habilidades y competencias del docente en EaD, desde el 30/09/2025 al 13/10/2025 Docente a cargo: Werbes Mónica Aide
 - Encuentro sincrónico sábado 18/10-8:00 horas Docentes a cargo: Werbes Mónica Aide, Méndez Mabel Hortencia
 - Clase 4: Diseño y Planificación de Actividades en Entornos Virtuales, desde el 14/10/2025 al 20/10/2025, Docente a cargo: Werbes Mónica Aide
 - Clase 5: Interacción, Comunicación y Acompañamiento en la Educación a Distancia desde el 21/10/2025 al 27/10/2025, Docente a cargo: Werbes Mónica Aide
 - Clase 6: Evaluación y retroalimentación en la Educación a Distancia, desde el 28/10/2025 al 03/11/2025, Docente a cargo: Werbes Mónica Aide
 - Evaluación: del 04/11/2025 al 10/11/2025, Docentes a cargo: Werbes Mónica Aide Méndez Mabel Hortencia
 - Recuperatorio: desde el 11/11/2025 al 17/11/2025, Docentes a cargo: Werbes Mónica Aide, Méndez Mabel Hortencia;
- i) Convenios interinstitucionales: lo realiza la Facultad Ciencias Humanas de la Universidad Católica de las Misiones U.C.A.M.I.;
- j) Cupo de la Capacitación: 60 docentes;
- k) Disertantes: Lic. Mabel Hortencia Méndez, Mgtr. Monica Aide Werbes, Mgtr. Antonio Hermogenes Vallejos, Prof. Lautaro Octavio Castillo;

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

LIC. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones

ES FOTOCOPIA FIEL

C. P. PAULA SANABRIA
A/C. DEPARTAMENTO DESPACHO
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

